

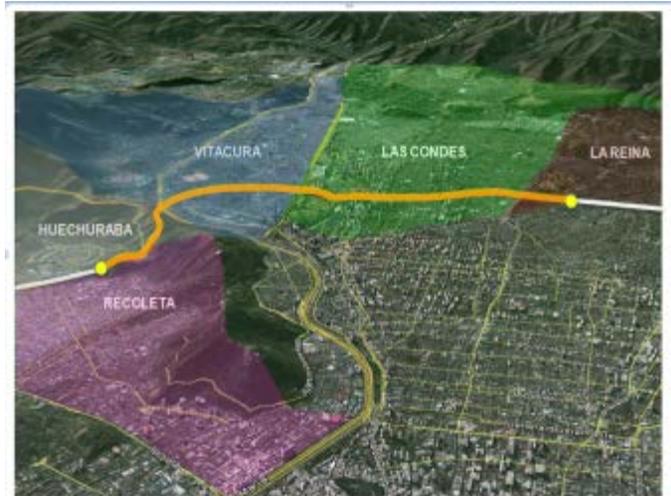
## 1. Antecedentes Generales del Contrato de Concesión

Nombre del Contrato	Concesión "Américo Vespucio Oriente: Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales".
Concesionaria	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 133 del 31.01.2014
Publicación Diario Oficial	13 de Marzo de 2014
Emplazamiento del Proyecto	Comunas: Huechuraba, Recoleta, Vitacura, Las Condes, y La Reina, en la Región Metropolitana
Inicio de la Concesión	13 de Marzo de 2014
Inicio Etapa Construcción	13 de Marzo de 2014
Plazo máximo de la Concesión	540 meses (45 años)
1ª Modificación de Contrato por razones de interés público y urgencia	Res. DGOP N°3386/(Exento) tramitada el 26.08.15, y Decreto Supremo MOP N°290 del 14.10.15, tramitado el 22.12.15. Aumentó en 90 días los Hitos o porcentajes de avance.
2ª Modificación de Contrato por razones de interés público y urgencia	Res. DGOP N°1381/(Exento) tramitada el 31.05.17, y Decreto Supremo MOP N°86 del 01.08.17, publicado en el Diario Oficial el 26.10.17. Suspendió por 6 meses ciertas obligaciones contractuales
3ª Modificación de Contrato por razones de interés público y urgencia	Res. DGOP N°1417/(Exento) tramitada el 24.05.18, y Decreto Supremo MOP en trámite. Incorporó cambios y nuevas obras, y amplió los plazos de los hitos de avance en 9 meses para el Hito del 15% y en 10 meses para los otros hitos y la PSP.
Puesta en Servicio Provisoria	12-Abril-2022 Modificada por Res. DGOP N°1417/(Exento) y Decreto Supremo MOP en trámite.
Puesta en Servicio Definitiva	12-October-2022 (6 meses desde obtención de la PSP)
Entrega infraestructura Preexistente	23 de Mayo de 2014

Presupuesto Oficial (UF)	U.F. 21.900.000.- (MM UF 21,9)
Inspector Fiscal	René Labra Jarvis. Res. DGOP N°4195/ (Exento) del 30.11.16
Asesoría IF	Zañartu Ingenieros Consultores SpA Res. DGOP N° 113 del 17.07.14, terminada de Tramitar la DGOP el día 13.08.14.

El proyecto "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto - Príncipe de Gales" se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina. Consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana con una longitud aproximada de 9 Km.

### Localización del Proyecto



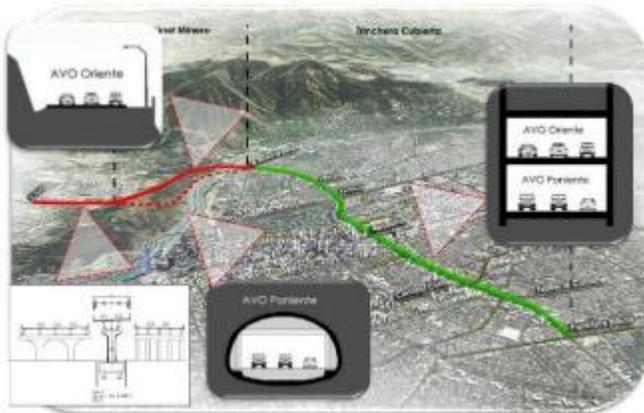
Su diseño contempla la ejecución de 2 calzadas expresas de tres pistas por sentido en casi toda su extensión. En particular, desde el sector de El Salto hasta el sur del Puente Centenario, se proyecta la ejecución de un Viaducto de 1.290 m y un túnel de tres pistas diseñado para el tránsito del poniente al oriente.

Por su parte, para el tránsito en sentido oriente - poniente, se contempla el mejoramiento de la vialidad preexistente en superficie de La Pirámide.

Respecto del resto del trazado, el cual se extiende desde el sur del Puente Centenario por el norte, hasta Príncipe de Gales por el sur, se proyectan 2 calzadas de tres pistas en solución subterránea, hasta las inmediaciones de Avda. Francisco Bilbao por el sur.

Asimismo el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, y la intervención de las pistas en superficie de la Avenida Américo Vespucio entre el Puente Centenario y Av. Francisco Bilbao, configurándolas en dos calzadas de dos pistas cada una, en la mayor parte del trazado.

**Lámina Esquemática del Proyecto**



El plazo de la concesión es variable de acuerdo a los ingresos de la Sociedad Concesionaria ( $VPI \geq ITC$ ), con un plazo máximo de 540 meses. El plazo total para la construcción de las obras, que incluye la fase de ingeniería, es de 78 meses más 90 días (Res. DGOP N°3386) y más 16 meses (Res. DGOP 1417) el cual vence el 12 de abril de 2022.

**Descripción de las Obras a Realizar**

Para efectos administrativos del Contrato de Concesión, en el Art. 1.3 de las BALI se ha sectorizado el Proyecto a ejecutar de acuerdo a lo siguiente:

• **Sectores del Proyecto**

Sector	Descripción	Dm Inicial	Dm Final	Largo
1	El Salto – Puente Centenario	0.000	3.368	3.368
2	Puente Centenario – Príncipe de Gales	3.368	9.057	5.689

La Concesión considera además, para cada uno de los sectores del proyecto, la conservación y mantenimiento tanto de las obras preexistentes que se indican en el artículo 1.8.7 de las BALI.

• **Modificaciones del Contrato de Concesión**

Mediante Res. DGOP N°1417/(Exento) tramitada el 24.05.18, y Decreto Supremo MOP en trámite, se modificó el Contrato de Concesión, lo que implica el desarrollo de la ingeniería de una serie de obras; la ejecución y mantención de la conexión de AVO I y AVO II; el aumento en 10 meses del plazo de la PSP e hitos de avance; la modificación de la entrega de los plazos de los terrenos (80% y 100%) y de los estacionamientos de la Escuela Militar; y finalmente desarrollar el denominado "Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social".

**2. Cronología del Contrato**

• **Plazos y Porcentajes de las Declaraciones de Avance de Obras**

Sector	Descripción	Porcentaje de Avance (Fecha)			
		15%	40%	60%	80%
1 y 2	El Salto - Príncipe de Gales	12.03.19	11.02.20	12.11.20	12.07.21

(1) Los porcentajes de Avance de los Sectores 1 y 2 han sido modificados por 3ª vez mediante Res. DGOP N°1417/(Exento) tramitada el 24.05.18, y Decreto Supremo MOP en trámite.

• **Plazos Puesta en Servicio Provisoria**

Sector	Plazo Máximo para la Puesta en Servicio Provisoria (Meses)
1 y 2	12.04.2022 Modificada por 3ª vez mediante Resolución N°1417/(Exento) tramitada el 24.05.18, y Decreto Supremo MOP en trámite.

• **Avances de los Proyectos de Ingeniería de Detalle**

➤ **Sector 1: El Salto – Puente Centenario.**

Respecto del Sector 1, el proyecto vial fue aprobado el 06.11.2015. La IF revisa la entrega AA de los Proyectos Complementarios, y revisa la versión O del Volumen 16E Trinchera Cubierta. Además, entregó sus observaciones a la entrega AA de los volúmenes 16B, 16C y 16D del túnel minero La Pirámide, a la versión Y del Volumen 17A Viaducto El Salto, a la versión E del volumen 16J, a la entrega D de las Salidas de Emergencia, y a la versión A del Volumen 16N-3. Por su parte, la SC entregó la versión AA de los Proyectos Complementarios, la versión O del Volumen 16E Trinchera Cubierta Ramal Mapocho, la versión A del Volumen 16K-1.01.

Respecto de los antecedentes de expropiación, el lote 1 la SC realizó compraventa en favor del Fisco. Los lotes 2, 3 y 4 están tasados y en proceso de “dación de pago”. Los lotes 5, 6 y 7 están entregados a la SC y delimitados; el lote 5 tiene pendiente tema de letrero publicitario y el expropiado ha iniciado una acción judicial por el monto de indemnización. El Lote BN-1 está aprobado y será entregado una vez que el concesionario habilite el Punto Limpio Provisorio según los acuerdos con el Municipio de Vitacura.

### ➤ Sector 2: Puente Centenario – Príncipe de Gales

Sobre el Sector 2, el proyecto vial fue aprobado el 10.07.15. La IF envió sus observaciones a la entrega AC de los Proyectos Complementarios, a la entrega de las Salidas de Emergencia, y a la versión A del Volumen 16C-1. También revisa la entrega P de la Propuesta Alternativa de trinchera cubierta doble y la entrega AD de los Proyectos Complementarios de Colectores (volúmenes 32A y 32B). La SC efectuó la entrega P de la Propuesta Alternativa de trinchera cubierta doble y de las salidas de emergencia y la entrega AD de los Proyectos Complementarios de Colectores.

Los antecedentes de expropiación están aprobados con Informes de Tasación. Respecto a las consignaciones, hasta el momento existen 24 lotes tramitados Vía Expropiación, 5 lotes tramitados Vía Convenio y 1 lote adquirido a favor del Fisco, por parte de la SC. Respecto al Lote N°21-1, se espera respuesta de la SC por su suspensión. Los Lotes N° 12, 32, y 35, se encuentran desistidos a solicitud de la SC. Los Lotes N° 6, 17, 28 y 29, fueron informados a la SC, quien efectuó su pago. A la fecha, los Lotes N° 18, 21, 22, y 31, se encuentran reclamando montos por concepto de indemnización.

- **Plataforma Sistema BIM**

El 15.01.2018 la SC envía la Versión K del Plan de Implementación BIM. El 27.07.2018 la IF envió sus observaciones a la SC junto con las de la CCOP, por lo que se está a la espera de la respuesta por parte de la SC. El 28.03.2018 la SC informó a la IF la implementación de una nueva plataforma de acceso web a través de Aconex.

El avance, según la Sociedad Concesionaria, muestra que llegan al 100% los modelos de:

Sector 1: Portal Entrada Norte, Pique intermedio de Ventilación, Conexiones Cajón de Ventilación, Aljibe, Muro 7, Muro 8 TEM, Muros 1-2-3 TEM, Muros 4-5-6 TEM, Seguridad Vial, Iluminación, Instalaciones Eléctricas, Canalizaciones, Ventilación, Protección de

Incendios, Sistema de Gestión de Trafico ITS y Sistema de Peaje.

Sector 2: Seguridad Vial, Instalaciones Eléctricas, Canalizaciones, Ventilación, Protección de Incendios, Sistema de Gestión de Trafico ITS y Sistema de Peaje

- **Plataforma SIC-NS**

En cumplimiento del Art. 2.2.3.15.1 de las BALI, la SC entregó el 12.09.14 el documento con las especificaciones funcionales detalladas del SIC-NS. Luego de sucesivas revisiones de la IF y la Jefa de Proyectos CCOP, fue aprobado por la IF el 19.03.15. La SC envió la Versión 0 de este documento debidamente firmado por sus representantes legales el cual, previa validación, fue firmado por el IF el 13.04.15.

Luego, en cumplimiento del Art. 1.1 del Anexo N°4 de las BALI, la SC el 10.07.2015 entregó los Términos de Referencia y la Pauta de Evaluación Técnica y Económica para la Licitación Pública del Sistema SIC-NS. Al cabo de sucesivas revisiones de la IF, la Jefa de Proyectos CCOP y la División de Explotación CCOP, fueron aprobados el 21.01.16. El 09.05.16 la SC entrega dos copias de la Versión 0, ya firmada y aprobada por el IF, de los Términos de Referencia y la Pauta de Evaluación Técnica y Económica para la Licitación Pública del Sistema SIC-NS, para archivo en la IF.

- **Medioambiente**

El proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°471/2017 favorable por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana desde el 08.11.17. Ante lo cual el Concesionario con fecha 10.11.17 notificó a la Superintendencia de Medio Ambiente respecto del inicio de las obras, las cuales se han materializado a partir del 13.11.17.

- **Mantenimiento Infraestructura Preexistente**

En relación a la Conservación de la Infraestructura Preexistente, el 23.02.17 la SC presentó la 7ª actualización del Plan de mantenimiento de la Infraestructura Preexistente, emitiendo la IF observaciones y la SC corrigiendo dicho Plan en varias iteraciones, estando en revisión actualmente la versión enviada el 21.02.18.

A continuación se muestra la labor de fiscalización de la Inspección Fiscal sobre la faja:

- **Discrepancia Nudo Kennedy**

El 30.07.2018 el Panel Técnico entregó su recomendación, acogiendo la mayoría de los descargos del MOP.



Portal Norte Túnel



Muro 8



Pozo N°1 instalación máquina perforadora percutora



Pozo N°02 perforadora percutora trabajando



Excavadora ejecuta trabajos para el cambio de matriz de agua potable entre Candelaria y Espoz



Pozo N°04, maquinaria ampliando la piscina receptora de agua



Excavadora carga camión con material de sitio al costado izquierdo del Portal Norte del Túnel



Se consta la colocación de soleras entre el Dm 129 al 165, inicio de primer tramo del muro TEM



Vista panorámica de Construcción de 04 pilas de la cepa N°03.



Cepa N°02, trabajos de excavación manual



En Sector Muro TEM se inició colocación de capas de estabilizado para luego colocar cintas.



Vista de la construcción del marco del Túnel falso del Portal del Túnel Norte



Vista panorámica de la excavación al costado izquierdo del portal norte



Instalación malla Acma, y pernos de 6mts largo, en perforaciones de 9mts y posterior lechada.



Revisión de trasplantes in situ, a vivero y tala de árboles, Comuna de Vitacura